según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

# 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : Nemater

## 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.

P.I. La Mezquita C/B-3, parc. 203

ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electró-

nico de la persona respon-

sable de las SDS

: productsafety@compo-expert.com

# 1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h

Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

## Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

## Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

## **Etiquetado adicional**

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208 Contiene ajo, extracto. Puede provocar una reacción alérgica.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

## 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : Abono

orgánico

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Concentración
	No. CE		(% w/w)
	No. Indice		
	Número de registro		
ajo, extracto	8008-99-9	Flam. Liq. 3; H226	>= 0,25 - < 1
	232-371-1	Skin Sens. 1; H317	
		Aquatic Chronic 3;	
		H412	

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.

En el caso de inhalación de aerosoles/neblinas consultar si es

necesario a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.

En caso de contacto con los

ojos

: Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por

lo menos y consulte al médico.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -26.08.2025 M0614 1.0 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

No provocar el vómito.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno conocido.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia-

dos

Agua

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo seco Arena

Medios de extinción no apro- :

piados

Chorro de agua de gran volumen

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la

lucha contra incendios

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

La descomposición térmica puede llegar a desprender gases

y vapores irritativos.

Productos de combustión

peligrosos

No se conocen productos de combustión peligrosos

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada

deben eliminarse según las normas locales en vigor.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Utilícese equipo de protección individual.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Evitar la formación de aerosol.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

No respirar vapores o niebla de pulverización. Equipo de protección individual, ver sección 8. Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

No derramar en el agua superficial.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

# 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, are-

na, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín).

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Evitar la formación de aerosol.

No respirar vapores o niebla de pulverización. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Llevar equipo de protección individual.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

No se requieren precauciones especiales.

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las

manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada

laboral.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria sobre las condiciones de

almacenamiento

: Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventila-

do.

Indicaciones para el almace- :

namiento conjunto

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Temperatura de almacenaje : 5 - 40 °C

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -26.08.2025 M0614 1.0 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

recomendada

estabilidad durante el alma-

cenamiento

Más información acerca de la : Proteger del frío, calor y luz del sol.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No relevante

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

### Límites de exposición profesional

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

### 8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

: Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes

con la EN166

Protección de las manos

Material

: Guantes de goma

Guía

: El equipo debe cumplir con la EN 374

Observaciones

Como el producto es una mezcla de varias sustancias, la durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso.

Protección de la piel y del

cuerpo

Ropa de manga larga

Protección respiratoria

No respirar vapores o niebla de pulverización.

En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respira-

dor con un filtro apropiado.

El equipo debe cumplir con la EN 14387

Filtro tipo

Partículas combinadas, vapor/gas ácido e inorgánico, amo-

níaco/aminas y tipo de vapor orgánico (ABEK-P)

Medidas de protección

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

# Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

Estado físico : líquido

Color : marrón, verde

Olor : ninguno(a)

Punto/intervalo de fusión : Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles

Inflamabilidad : No quemará

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Sin datos disponibles

Punto de inflamación : no determinado

Temperatura de auto-

inflamación

no arde

pH : 4,5 - 6

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : soluble

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No aplicable

Densidad : aprox. 1.000 g/l

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### 10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.

Evite el contacto con materiales combustibles (papel, lana,

aceite).

# 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Material combustible

Incompatible con ácidos fuertes y bases. Incompatible con agentes oxidantes.

Metales

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Oxígeno

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

# 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Componentes:**

## ajo, extracto:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

#### Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Componentes:**

ajo, extracto:

Valoración : No irrita la piel

# Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

ajo, extracto:

Valoración : No irrita los ojos

# Sensibilización respiratoria o cutánea

### Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

### ajo, extracto:

Valoración : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Resultado : El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1B.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

#### Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Componentes:**

#### ajo, extracto:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

# Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

# **Componentes:**

### ajo, extracto:

Carcinogenicidad - Valora- : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

ción

# Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

#### ajo, extracto:

ción - Valoración

Toxicidad para la reproduc- : Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

#### ajo, extracto:

Valoración La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## **Componentes:**

## ajo, extracto:

Valoración La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

# Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

# ajo, extracto:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

# 11.2 Información relativa a otros peligros

# Propiedades de alteración endocrina

#### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

## **Componentes:**

ajo, extracto:

# Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

### 12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

### **Producto:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

# **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

## 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

De conformidad con las regulaciones locales y nacionales.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

## 14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA : No está clasificado como producto peligroso.

# 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA : No está clasificado como producto peligroso.

## 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA : No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

### Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

IATA (Carga) : No está clasificado como producto peligroso.IATA (Pasajero) : No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Base normativa : Código IMSBC

Observaciones : No se permite transportar el producto a granel.

# SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa- : No aplicable

ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan

especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá:

nicos persistentes (versión refundida)

No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

: No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

No relevante

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

## SECCIÓN 16. Otra información

## Texto completo de las Declaraciones-H

H226 : Líquidos y vapores inflamables.

H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

#### Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

CO

Flam. Liq. : Líquidos inflamables Skin Sens. : Sensibilización cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

# Nemater



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 26.08.2025 M0614 Fecha de la primera expedición:

26.08.2025

## **Otros datos**

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES